

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana en el vapor «Menorca».
De Barcelona y Alendia los jueves por el vapor «Puerto-Mañon».
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 8 de la tarde el vapor «Menorca».
Para Barcelona con escala en Alendia los dos domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mañon».
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

SUSCRICION

para honrar la memoria del esclarecido mañonés
D. BENITO ANDREU.

	Rs. vn.
Suma anterior.	3 584'00
Don Bernardo Sintes, pbro.	20'00
» Carlos Créstas, Diputado á Córtes.	20'00
El casino «Circo Industrial».	200'00
ALAYOR.	
Rda. Comunidad de Presbíteros de Alayor.	100'00
Un Eclesiástico.	4'00
Don Pedro Villalonga.	4'00
» Antonio R. Camps Pons.	2'00
» Rafael Sans Pons.	2'00
	3.936'00

Continúa abierta la suscripcion.

Correo de hoy.

MONEDA DE COBRE Y BRONCE

La «Gaceta» del viernes publica el decreto sobre recogida de calderilla.

El Sr. Camacho hace constar en el preámbulo, que existe una gran circulacion hija de que, al procederse á la recañacion, se recogia en proporcion de 20 y se emitia en la de 100.

Hé aquí ahora la parte dispositiva.

Artículo 1.º A las corporaciones, sociedades, funcionarios, subalternos de la administracion y toda otra entidad ó persona que recaude directamente del público por cuenta de la Hacienda, contribuciones, impuestos ú otros derechos del Estado, les será admitida por las cajas del Tesoro público toda la moneda de bronce del sistema vigente que presente, siempre que lo hagan con factura duplicada firmada por el respectivo recaudador, visada por el jefe de servicio y autorizada con el sello de la oficina correspondiente. Estas facturas se entregarán, una en la intervencion y la otra en la Caja de la Administracion económica.

Art. 2.º En los ingresos no comprendidos en las disposiciones del artículo anterior podrá admitirse hasta un 10 p.º de su importe en moneda de bronce del sistema actual. La de cobre y bronce de los sistemas anteriores se admitirá sin limitacion alguna, y quedará reservada en caja para retirarla definitivamente de la circulacion.

Art. 3.º En las cajas del Tesoro se canjeará la calderilla del sistema vigente por igual cantidad de la de los sistemas anteriores á toda persona que lo solicite. Siempre que se presente con este objeto la moneda antigua en cantidad de 100 ó más pesetas, se abonará por el Estado un premio de 2 p.º con cargo al artículo 11, seccion 9.º de obligaciones de los departamentos ministeriales del presupuesto correspondiente al año económico actual, segun se dispone en el estado letra A del mismo presupuesto.

Art. 4.º En los pagos que realicen las cajas del Tesoro podrá entregarse tambien hasta un 10 p.º en calderilla del sistema vigente, excepto en los casos en que otra cosa se haya estipulado; apreciándose siempre, para llegar ó nó al expresado límite, la índole de las obligaciones que se satisfagan y la

existencia de la espresada clase de moneda. En todo caso se procurará que la calderilla que se entregue sea mitad en moneda de 10 céntimos y la otra mitad en las de 5, 2 y un céntimos indistintamente. Los estancos y las dependencias del Estado que reciben y entregan fondos contribuirán á que se diseminen y distribuyan las piezas de 2 y de un céntimos, destinándolas con preferencia á formar las fracciones que deban entregar al público.

Art. 5.º Los ministros de Hacienda y de Gobernacion dictarán las órdenes convenientes para que en las provincias donde no circula todavía la moneda de bronce del actual sistema, tengan desde luego exacto cumplimiento la ley y las disposiciones del presente decreto.

Art. 6.º En consonancia con las disposiciones vigentes, queda prohibida la circulacion, como moneda, de los llamados ochavos morunos.

Art. 7.º Se suprime la Casa de Moneda de Barcelona. Las prensas, útiles y efectos que el Estado posee en el indicado establecimiento y que puedan tener aplicacion en lo sucesivo se conservarán y serán custodiadas en la Casa de Moneda de Madrid.

Art. 8.º No podrán hacerse acuñaciones de calderilla interin no se disponga por una ley.

Art. 9.º Las disposiciones de este decreto se considerarán transitorias interin tiene lugar la recogida de la calderilla antigua.

Art. 10 El ministro de Hacienda dictará las instrucciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

(«Provincias»).

MADRID 24 DE MARZO

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, se ha ocupado estensamente de política general, movimiento en magistrados y presidentes de Audiencias, habiéndose acordado varios nombramientos diplomáticos. Su Magstad el Rey firmó el decreto que publicará la Gaceta de mañana, disponiendo la inmediata recogida de toda la calderilla antigua y centesimal.

Con motivo de la manifestacion de los estudiantes en la tarde de ayer felicitando á Echegaray por su última produccion dramática, el periódico el «Siglo Futuro» en su número de anoche, se permitió algunas frases de censura contra dicha clase, dando esto lugar á que en la mañana de hoy se reunieran en la calle del Turco, donde está situada la redaccion del mismo periódico y en cuya casa habia tambien el señor don Cándido Nocedal, un grupo de estudiantes en número de 450 á 500 apostrofando duramente y con palabras indignas de un pueblo culto al referido señor Nocedal al balcon de la misma casa, y despues de manifestar que no encontraba palabras bastantes elocuentes con que manifestar su «gratitud» por las muestras de simpatía que estaba recibiendo invitó á los estudiantes á que nombraran una comision de su seno y pasaran á conferenciar con él. La comision fué nombrada en el acto, subió, y en tanto conferenciaba la multitud agrupada en la calle seguia con sus denuestos y silbidos, haciendo intervenir á la policia que en pocos minutos despejó la calle, quedando la comision nombrada conferenciando con el señor Nocedal, y cuyo resultado se ignora.

Los petardos siguen á la órden del dia Ayer es-

talló otro en la calle del Alamillo sin producir mas efecto que el susto consiguiente y la rotura de algunos cristales.

Hace dos ó tres dias, se dijo que delante del palacio del Duque de Osuna se habia encontrado otro si bien con la mecha apagada. El hecho es cierto en todo, menos en lo de la mecha que estaba bien encendida y que fué apagada por un criado de la casa del referido duque, el cual no teniendo agua á mano para verificarlo lo hizo con aguas de su cuerpo evitando así quizá algunas desgracias.

(«La Opinion.»)

MADRID 25 DE MARZO

Sr. Director de «Las Provincias»

Para tener tiempo de hacer los cambios en el personal que las circunstancias y los candidatos á la diputacion exijan, el gobierno se propone que sea muy corto el período electoral para la renovacion de los ayuntamientos.

En mi concepto, no publicará el decreto fijando el dia de las elecciones hasta la segunda quincena de abril, y probablemente las elecciones empezarán el 10 de mayo.

La cuestion de candidaturas de diputados promete serios disgustos al gobierno. En la lucha con las oposiciones, no teme, ni debe temer ser derrotado, aun sin necesidad de hacer ninguna arbitrariedad, pero se está verificando un hecho que debe llamar la atencion de todos los partidos, porque á todos interesa igualmente.

El hecho á que me refiero es la iniciativa de los distritos ó de las personas influyentes en los mismos para designar los candidatos que han de elegir, sin tener en cuenta los compromisos del gobierno.

Este en cierto modo ayuda y autoriza la mencionada descentralizacion de iniciativa, porque tanto el presidente del Consejo como el ministro de la Gobernacion, contestan á los que se les acercan pidiéndoles la influencia oficial en favor de sus candidaturas, que ante todo tienen que atender las indicaciones de los distritos.

Aunque los diputados, por el mero hecho de serlo, sean hombres políticos, no puede ponerse en duda que no todos, ni siquiera la mayoría, merecen este calificativo, pues los que vienen al Congreso por la influencia personal que ejercen en algunas localidades y sus huéspedes en Madrid, no pueden confundirse con los que habitualmente viven en la corte dedicados de continuo á la política, ó desempeñando altos cargos en la administracion.

Algunos de estos tienen distrito propio, pero los más suelen ser, cuando llegan las elecciones, lo que en política se llama candidatos cuneros, porque solo cuentan con las influencias oficiales.

Dado el abuso constante que hacen los electores, convirtiendo á los diputados en agentes de negocios en pró de los intereses de los distritos ó en beneficio de sus intereses personales, muchas veces les conviene más elegir un representante sin influencia ni conocimiento en el distrito pero influyente en Madrid, que una notabilidad de campanario, de quien nadie hace caso en la capital: pero la ambicion, y hasta la vanidad, influyen cada dia más para que los caciques deseen ser elegidos ó que lo sean parientes ó amigos suyos.

A primera vista parece que al gobierno poco debe

importarle formen la mayoría del Congreso hombres políticos de Madrid ú hombres influyentes en las provincias con tal que apoyen su política; pero las personas experimentadas en las tareas parlamentarias saben la inmensa diferencia que existe entre una mayoría compuesta de personas ligadas por interés político con el gobierno, y una mayoría de personas que solo deben al gobierno, para ser diputados, el que este no haya combatido sus candidaturas.

Estas mayorías, que han existido casi siempre en las elecciones hechas á raíz de pronunciamientos triunfantes, suelen ser ingobernables, y por tanto débil su apoyo para los gobiernos, que no pueden prescindir de ellas.

Gran novedad anoche en el teatro Real: cantábase por primera vez en España, la ópera «Lohengriñ», de Wasguer, el inventor de la música del porvenir. Aquí se había oído su «Bienzi»; pero en esta partitura aun siguió el maestro alemán las antiguas tradiciones, con las que ha roto despues.

La ópera fué aplaudida, pero nadie puede decir si el público tomará gusto á su extraña música.

Debutó en esta obra la Giovanoni, tiple que gustó bastante. La parte de tenor la cantó Gayarre y no Stagno, que la tenía adjudicada, lo cual ha sido causa de una gran batalla entre bastidores.—P.

«El Siglo Futuro» publicó anteanoche el siguiente suelto:

«Los estudiantes de la Universidad Central, se entiendo, los mas aficionados á «novillos», han dispuesto celebrar un solemne «meeting» en honor del Sr. Echegaray.

Como es de suponer, habrá discursos con pretension de literarios.

Por nuestra parte, aun cuando somos adversarios francos del Sr. Echegaray, entre otras cosas, por sus dramas, creemos que no merece tanto castigo.»

Este suelto fué ayer llevado á los claustros de la Universidad Central, leído en público, y de su lectura y las escitaciones que la acompañaron nació la idea de dirigirse á protestar á la redaccion del periódico ultramontano.

«El Correo» dá cuenta en los siguientes términos de la manifestacion:

«Al dar frente á la casa de la calle del Turco donde se hallan establecidas las oficinas del citado periódico, una sucesion de gritos atronadores y de silbidos impidió á los estudiantes realizar su propósito, pues cerrando el portero las puertas de la casa, no pudieron lograr su intento, prorumpiendo en nuevos gritos y protestas.

Por intervencion de los agentes de la autoridad, que amonestaron á los estudiantes para que cesasen en su manifestacion hostil, abandonaron estos la calle del Turco, dirigiéndose, segun nuestras noticias, á la redaccion de otros periódicos, con el fin de insertar un comunicado rechazando las apreciaciones publicadas anoche por el periódico del señor Necedal, que ellos han considerado ofensivas para sus personas.»

El comunicado de los estudiantes dice así:

«Los estudiantes de la Universidad Central, habiendo leído las calificaciones inconvenientes que «El Siglo Futuro» ha lanzado sobre nuestros compañeros los estudiantes de todas las facultades que ayer tarde se reunieron en los jardines del Buen Retiro con objeto de acordar la mejor manera de manifestar nuestro entusiasmo y admiracion hácia el Sr. Echegaray, decidimos ir en masa á la redaccion de ese periódico á pedir una rectificacion de tales acusaciones.

Llegado que hubimos á la calle del Turco, se nombró una comision, encargada de poner en su

conocimiento nuestra pretension, cuya comision, no solo no fué recibida, sino que le cerraron las puertas de la casa de una manera indigna.»

—Ha causado gran satisfaccion entre los individuos de la mayoría canovista el hecho de haber asistido á la junta de letrados de los conservadores-liberales el ex-ministro D. Francisco Silvela, de quien se supuso en un principio que no tomaria con el empeño que demuestra la persecucion de los abusos electorales contra su partido.

—En el Tribunal Supremo se prepara una combinacion, por la cual cambiarán de Salas varios magistrados. Tal vez se relacione esto con la cuestion de los procesos que piensa entablar la junta de letrados del partido conservador-liberal contra algunos gobernadores.

—El descubrimiento de un deposito de armas en las inmediaciones de Chamberí, no tiene la importancia que en un principio se creia.

Se trata pura y sencillamente de una fabrica de armas que desde el año 1875 viene funcionando clandestinamente para no pagar contribucion á la Hacienda, y cuyas armas se vendian mas tarde en público mercado. En este taller se hacian cañones de fusil, bayonetas y trabucos, y se recomponian las armas viejas. Es inexacto que en dicha fabrica se hayan encontrado municiones de ninguna clase.

—Una sensible desgracia ocurrió ayer tarde al regresar á palacio SS. MM. de su expedicion á caballo por la Casa de Campo.

Al llegar los expedicionarios á la plaza de las dos Hermanas, y viniendo los caballos á galope, la yegua inglesa que montaba S. M. el rey descargó un par de coces que alcanzaron una pierna del señor conde del Pilar, fracturándosela por la tibia.

Trasladado á su casa el caballero mayor en un carruaje, encargóse de su curacion el Dr. Camison, que anoche á las once dejó al enfermo en un estado relativamente satisfactorio.

—Nuestra compatriota la ex-emperatriz Eugenia ha salido de Camder Place para Suiza, á fin de instalarse en su residencia de Cunemberg, cerca del lago de Constanza.

—Ya están montados en la ria de Santoña tres parques de ostricultura con 300.000 moluscos, y continúan los trabajos para establecer otros mas.

—Segun «El Imparcial», el general Martinez Campos tiene la inclinacion de hacer los altos nombramientos de Guerra consultando solo con S. M., si bien abriga el propósito de utilizar incondicionalmente los servicios de todos los militares afectos á las instituciones, fijándose mas en sus merecimientos y condiciones para el servicio del rey y la patria que en sus procedencias políticas.

«En la primera parte de esta noticia, dice «El Correo», debe haber algun error, porque el general Martinez campos, sin escitacion de nadie, ha llevado siempre á Consejo los altos nombramientos militares, por cierto con un espíritu tal de concordia, de nobleza y de desinterés, que sus compañeros no tienen mas que palabras de elogio para el señor ministro de la Guerra.»

(«Provincias»).

EXTRANJERO.

Impresiones.

La situacion de Rusia, especialmente en los grandes centros de poblacion como Moscou y San Petersburgo, tiene poco de envidiable. Las medidas de rigor adoptadas por el gobierno para combatir al nihilismo, la indignacion del pueblo ruso contra los asesinos del emperador, la audacia de los nihilistas, á quienes no arredran por lo visto las severas medidas contra ellos dictadas, el descubrimiento de la célebre mina que contenia materias explosivas en

cantidad bastante para volar toda una calle, la certeza de que entre los individuos de la policia habia no pocos afiliados en el nihilismo y el anuncio de nuevos complots, tienen en constante alarma al vecindario, que ni se atreve á salir á la calle temeroso de ser víctima inocente de un nuevo atentado, ni á permanecer en la casa por si en los cimientos de esta existe alguna mina cargada con nitroglicerina.

El gobierno del Czar, deseoso en primer término de que los vecinos pacíficos recobren la perdida calma, ha nombrado prefecto de policia al general Baranoff, hombre activo, resuelto, enérgico, que ha estudiado la organizacion de la policia en las principales capitales de Europa, y que reúne condiciones no vulgares para el desempeño del difícil cargo que le ha sido confiado. Los nihilistas han felicitado al nuevo prefecto enviándole el dia en que tomó posesion treinta y ocho anónimos anunciándole que el comité ejecutivo le habia condenado por unanimidad á muerte.

Al general Baranoff, si hemos de dar crédito al corresponsal del «Figaro», de París, que es de quien tomamos esta noticia, no le inspiran gran cuidado estas amenazas, pues cree que quien tantas veces se libró de la muerte en la última guerra entre Rusia y Turquía, bien puede salir ileso de los complots de los nihilistas. El general Baranoff hizo, en efecto, verdaderas proezas en el mar Negro como comandante de un buque de guerra ruso; fué el terror en aquellos mares de la marina turca, á la cual echó á pique algunos barcos; pero esta gloriosa campaña, á la que debe la alta posicion á que ha llegado en poco tiempo, no debe llevarle á tener una ciega confianza en su buena estrella, pues á donde no alcanzaron las balas turcas disparadas en noble y franca lucha, acaso lleguen los cascos de esas bombas que cuatro asesinos arrojan á traicion y sobre seguro.

Mucho se ha hablado, como recordarán nuestros lectores, acerca de la construccion de estos aparatos, siendo muy general la opinion de que las bombas lanzadas al emperador eran de cristal cargadas con nitroglicerina.

El reconocimiento pericial practicado en las bombas encontradas en la casa del nihilista Ricassoff, nos permite formar completa idea de como están construidas.

Hé aquí como el «Golos», periódico ruso, las describe:

«La bomba es una caja cilíndrica de hoja de lata, de nueve pulgadas de altura por cinco de diámetro, llena de escarcha fulminante (10 por 100 de algodón-pólvora y 90 por 100 de nitro glicerina). En el interior, y á lo largo y en la base de la caja, están colocados tubos de cristal, dentro de los que se encuentran otros tubos de un diámetro menor llenos de vitriolo. En la parte media del tubo interior existe una pesa pequeña de plomo.

»El espacio comprendido entre las paredes de los dos tubos está relleno de sal de Bertholet mezclada con antimonio.

»Tubos de «cautchouc» ponen en comunicacion el interior de los tubos, digámoslo así, exteriores, con un depósito que hay en el fondo de la caja lleno de algodón-pólvora y nitro glicerina. A este depósito está adherido un cartucho con fulminato de mercurio. Una mecha impregnada de sal Bertholet y antimonio atraviesa estos tubos de «cautchouc» en toda su longitud.

»Para que un mecanismo de esta clase, que se inflama al mas pequeño choque, no estalle á consecuencia de la explosion de otro aparato lanzado á poca distancia, han mezclado á la escarcha fulminante un 40 por 100 de alcanfor, innovacion desconocida hasta ahora en el manejo de las sustancias explosivas »

Hasta aquí llega la descripción hecha por el periódico ruso. Como se ve á primera vista, en la construcción de estos aparatos se ha desplegado un verdadero lujo de ciencia para ponerla á disposición del crimen.

(«Imparcial.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 26.

El Consejo de ministros se ha ocupado de la convocatoria de las elecciones municipales.

En breve se publicarán los ascensos á tenientes generales.

Confírmase el descubrimiento de preparativos para la falsificación de títulos de la Deuda pública en el Saladero.

Guárdase reserva sobre los detalles.

El lunes firmará S. M. los nombramientos de la alta magistratura.

La resolución de las cuestiones de matrimonio civil y de jurado están aplazadas hasta la reunión de las Cortes.

El contra-almirante D. Ramon Topete ha sido nombrado comandante del apostadero de la Habana.

Madrid 26.

Se considera probable que se señale el 6 de mayo para las elecciones municipales.

El Consejo de ministros se ha ocupado de varios expedientes de Hacienda.

Desmíentese la creación de una subsecretaría en el ministerio de Fomento.

El gobernador ha prohibido esta tarde la circulación de coches por la Carrera de San Gerónimo.

La familia real ha asistido á la Salve en la capilla de Atocha.

Los conservadores han acordado procesar á los gobernadores de Málaga, Sevilla, Alicante y Córdoba.

El Consejo de ministros se ha ocupado de asuntos electorales, del estado político de las provincias, del examen del expediente de la Caja de Depósitos sobre reintegros importantes, y de otros asuntos de Guerra, Marina y Ultramar.

Se ha ocupado también el Consejo de la política exterior, especialmente de la recepción del embajador español duque de Fernan Nuñez por Mr. Grevy.

El gobernador de Madrid asistió á la última parte del Consejo.

Es falso el rumor que ha corrido de haberse tomado precauciones militares. Las personas allegadas al gobierno dicen que no hay motivo para adoptar tales precauciones.

(«Provincias.»)

Madrid 27.

El miércoles se abrirá el pago de la asignación de Ultramar.

Varios comerciantes franceses han comprado en la Mancha cien mil arrobas de vino y se anuncia la llegada de nuevos comisionados con el objeto de hacer compras en cantidades extraordinarias.

(«Islaño.»)

Burgos 23.—Se han recibido noticias del Senegal, anunciando que 4,500 indígenas atacaron el 8 del corriente á una columna francesa compuesta de 150 hombres, encargada de establecer una línea telegráfica en Fenta.

Las pérdidas de los franceses fueron 3 oficiales y 9 soldados muertos y 9 heridos.

Los indígenas fueron derrotados y puestos en completa dispersión, dejando en el campo unos 100 muertos.

París 23.—Los dos individuos presos en esta capital en el acto en que fijaban pasquines felicitando

á los nihilistas por el asesinato del czar, han sido condenados á ocho meses de cárcel.

San Petersburgo 23.—Se ha fijado para el 30 del corriente la vista de la causa que se sigue con motivo del asesinato de Alejandro II.

Han sido llamados para declarar 60 testigos.

Niza 23.—Estando lleno de espectadores, se ha incendiado el teatro de la Opera de esta ciudad, cuando empezaba la representación de la «Lucía.»

Se tiene noticia de 18 personas que han parecido abrasadas.

Se teme que sea mucho mayor el número de las víctimas.

Berlin 24.—La prensa conservadora alemana se muestra conforme con las declaraciones hechas por el «Golos» y el «Diario de San Petersburgo», sobre la necesidad de poner un límite al derecho de asilo.

Algunos periódicos sostienen que los gobiernos europeos deben ponerse de acuerdo para una acción común contra la internacional y el socialismo.

San Petersburgo 24.—A consecuencia de haber sido arrestada una mujer como cómplice del asesinato del czar, se ha retardado el proceso contra Roussakoff.

(«Provincias.»)

San Petersburgo 26.—La prensa oficiosa desmiente que haya surgido una crisis en el seno del ministerio ruso.

El gabinete continuará tal cual se halla constituido.

De las declaraciones de los testigos resulta que el joven que murió durante la explosión, cuyo nombre no se ha podido averiguar, fué el que arrojó la segunda bomba que dió muerte al Emperador.

Niza 26.—Ayer se celebraron los funerales por las víctimas del incendio del teatro de la Opera.

Entre los muertos se hallan algunos extranjeros, citándose el doctor alemán Areud Yon Caustad.

Viena 26.—Se ha aplazado hasta el 3 de Abril próximo la vista de la causa contra los autores y cómplices del asesinato de Alejandro II.

Ha resultado muy comprometida una muger presa recientemente la cual segun se cree será condenada á muerte.

Ya están nombrados los abogados que han de defender los reos.

El tribunal especial se compondrá de seis senadores y el magistrado.

Lisboa 26.—Esta tarde se leerá probablemente en las Cámaras un real decreto suspendiéndolas.

(«Islaño.»)

Gacetilla.

SUSCRICION

A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD

«SALVAMENTO DE NAÚFRAGOS»

Como Donadores.

	Pesetas
Don José Seguí, pbro.	21.25
Doña Juana Tutzó, viuda de Victory.	5.00
Don Juan B. Victory.	5.00
» Carlos Protti.	2.50
» Fernando Montanary y Sampol.	10.00

Continúa abierta la suscripción en esta Redacción.

Destinado á la estación telegráfica de esta ciudad ha llegado hoy á bordo del vapor Menorca el oficial segundo de dicha clase don José Cardona y Tur.

Ha sido nombrado comandante general subinspector de Artillería de estas islas nuestro amigo don Antonio Socías de Izeo

Leemos en «Las Provincias» de Valencia que varios padres de familia de aquella ciudad han elevado una razonada solicitud al ministro de la Gobernación, por conducto del gobernador civil de la provincia, haciéndole ver los incalculables perjuicios que se irrogan á sus hijos, mozos pertenecientes á los anteriores reemplazos, de no hacerse la entrega de los que, en virtud de la revisión que prescribe el artículo 114 de la vigente ley de quintas, hayan de ser declarados soldados por haber desaparecido la escepcion que motivó su baja temporal.

Por real orden de 29 de enero último, comunicada por la junta de la Deuda en 15 del actual, se ha dispuesto que los vencimientos correspondientes á los semestres de 1.º de enero y 1.º de julio de 1873, y 1.º de enero de 1874 de intereses de inscripciones intransferibles, que se satisficieran las dos terceras partes en metálico, y una en papel del 3 por 100, se abone ahora esta última en metálico efectivo al tipo del 30 por 100.

A las 5 de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Palma el vapor-correo Menorca con la correspondencia y los siguientes pasajeros:

D. Antonio Florit y señora.—Bartolomé Llompart.—Andrés Beltran.—José Cabello.—Juan Tallavull.—3 individuos de tropa.—Total 9.

Ha sido nombrado Administrador de correos de Palma el señor Llaneras y Presidente de la Excm. Audiencia de este distrito don José Bames.

Ayuntamiento de Alayor

Hallándose vacante la plaza de un sereno-suplente de esta villa, se anuncia al público á fin de que los aspirantes á la misma puedan presentar sus solicitudes dentro el término de ocho dias á contar desde hoy en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán enterarse de las obligaciones y demás que consta en el Reglamento de serenos de esta localidad.

Alayor 29 de marzo de 1881.—El Alcalde, Lorenzo Villalonga.—P. A. del A., L. Villalonga Srio.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C.ª, farmacéuticos en París es uno de los más poderosos tónicos que posee la materia médica. Recomendándole eficazmente los primeros médicos del mundo, y á continuación insertamos el ventajoso informe del doctor Cazenave, Médico del Hospital de S. Luis en París:

« El Jarabe de Quina ferruginoso del señor Grimault es una de esas raras y felices » combinaciones que satisfacen á la vez á los facultados y á los enfermos. Este Jarabe modifica » rápidamente la clorosis, la anemia y las diversas » afecciones que reclaman los medicamentos ferruginosos. Los niños, lo mismo que las personas » mayores, lo toman con placer y es, en mi concepto, la más notable de las preparaciones ferruginosas y, sobre todo, la que más fácilmente soporta el estómago. »

En atención á las numerosas falsificaciones é imitaciones exijase la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Quintin martir y S. Eustasio abad.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra del Rosario en la Parroquia.

Hoy martes, Rosario, sermon y Miserere en Sta. Maria.

Mañana, Via-cruis, sermon y Miserere en el Carmen.

En S. Francisco Via-cruis y los 7 siete Padre nuestros á la Virgen de la Soledad.

En Sta. Maria el piadoso ejercicio de la Buenamuerte despues del Rosario.

Jueves, Rosario sermon y Miserere en Sta. Maria.

Santo de mañana.

S. Juan Climaco abad.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el dia 29.

De Palma vapor correo Menorca c. D. Miguel Tuduri con 19 trip. 9 ps. efs. y la corresp.

Despachados el dia 29.

Para Ciudadela Pailebot «Estrella» pat. Antonio Florit con 6 trip. y en lastre.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 28.—5'00 t.

Adelanta el tratado de comercio entre España y Chile.

Han surgido disidencias entre los moderados.

El Czar ha recibido amenazas de muerte, habiendose descubierto una mina que se preparaba para atentar contra su vida.

Interior, 21'60.

Exterior, 22'90.

Bonos, 101'20.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahon.

Formado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1881-82 queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporacion por el término de quince dias para los efectos que determina la Ley municipal vigente. Mahon 29 Marzo 1881.—El Alcalde Presidente, J. Vidal.

El Comisario de Guerra Inspector de Utensilios de Mahon.

Hace saber: Que debiendo procederse en virtud de orden del Sr. Intendente Militar de este Distrito de 9 del actual, á la venta de varios efectos troceados consistentes en 1846'500 kilógromos leña de banquillos, tablas, cajas de brasero, mesas, palanganeros, sillas, bancos, tapaderas de tinaja, tablillas y

zambullos, 1'100 kilógramos de laton procedente de un brasero de oficial, 2 kilógramos hierro de otro id. de tropa, 14 faroles para cuartel, 7 id. para guardias, 1 cuerda de esparto, 120 metros cuerda de cáñamo en trozos, 95 kilógramos trapo de lana en pedazos pequeños y 300 kilógramos id. en id. grandes, todo declarado inútil para el servicio, he señalado para su remate el dia 7 de Abril próximo á las doce de su mañana, cuyo acto tendrá lugar en la Factoría de Utensilios de esta plaza, sita en la calle de San Nicolás números 2, 4, 6 y 8, con sugesion al precio de tasacion fijado á los referidos materiales, los cuales se hallarán de manifiesto en el citado Establecimiento. Mahon 24 de Marzo de 1881.—Pedro Moncada.

LA CONFIANZA.

CAJA DE PRESTAMOS

SOBRE ALHAJAS, MUEBLES, ROPAS, Y TODAS OTRAS PRENDAS QUE SEAN DE VALOR, Y CONVENIENTES, EN PEQUEÑAS Y GRANDES CANTIDADES Y TAMBIEN SE PRESTA SOBRE PAGARES MEDIANTE GARANTIA.

DE LOS

SRES. NOGUERA Y CODINA

Calle del Comercio n.º 3

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias Festivos hasta el medio dia.

NOTA.

Toda persona que quiera honrarnos en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado de uno de dichos Sres. para resguardo del Deponente, y en caso de extravárselo pueda pedir otro que se le espedira al momento.

Nodriz.

Se desea una. En esta imprenta darán razon.

Subasta.

El dia 2 de Abril á las once de la mañana tendrá lugar en la Plaza de la Constitucion, por voz del pregonero público, la subasta y remate, siendo la postura competente, de la casa números 20 y 22 de la calle Portal de Mar de esta Ciudad, y de la casa y cochera contigua sin numerar, situadas en el arranque de la carretera de S. Clemente, contiguas á la noria de D. Juan Mercadal, pertenecientes dichas fincas á la herencia de D. Juan Vives y Cardona. El pliego de condiciones y titulos de propiedad están de manifiesto en la Notaría de D. Francisco Andreu y Pons.

ORO

Llegado á esta Ciudad el platero mallorquin don José Forteza, portador de un riquísimo y caprichoso surtido de joyas de oro, como aderezos, collares, pendientes, sortijas, relojes, cadenas, brazaletes y todo lo que de elegante encierra el arte de joyería se halla en poder del espresado Sr. Forteza que tiene su domicilio y pasa al de los que gusten avisarle, en la fonda de Jaques, calle del Castillo.

Para vender.

Lo está la estancia nombrada *Lima*. Se dará por un precio muy ventajoso para el comprador. Dirijirse Plaza del Cármen núm. 3.

Retratos de D. Benito Andreu.

Se venden á 4 reales en la encuadernacion de Antonio Sintés, calle nueva y en la fotografía de Pons Fábregues, Cos de Gracia 38; siendo la mitad de su producto destinado á la suscripcion para honrar la memoria de dicho señor.

HORMAS.

Se confeccionan á 10 reales vellon el par, en el taller de José Arnau (á) *Castellá* (Alayor.) Para los encargos verse con el cochero Miguel Florit (á) *Guingo*, calle de Buenaire.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginos en los casos de *Clorosis, Anemia, Palidez, Perdidas, Debilidad, Estenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños,* y las enfermedades causadas por el *Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre* a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPaña A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantia la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C^a y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

FÁBULAS

DE IRIARTE

Y SAMANIEGO

AL PRECIO DE

2 1/2 rs. vn. ejemplar

Imp. de Parpal.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la

infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid.



Devocionarios y Semana Santas

Rico y variado surtido.

Librería Mahonesa, Arravaleta 3.